

Guayaquil, 9 de Agosto de 2.011

A Los Señores Accionistas de la Compañía
DESARROLLO IMPLEMENTACION NEGOCIOS VARIOS S. A. DEIMNEVASA.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 321 de la ley de compañía vigente y en la calidad de Comisario principal de la Compañía **Desarrollo Implementación Negocios Varios S. A. DEIMNEVASA.**, examinado el Balance General al 31 de diciembre de 2.005 y el Estado de Perdidas y Ganancias por el año terminado a esa fecha.

Su actividad principal es Dedicarse a Prestar Servicios de Administración de Cartera y Cuenta por Cobrar de Terceros, por Vencer y Vencidos, así como Prestar Servicios de Asesoría Administrativa. La Compañía fue constituida el 11 de Agosto del 2004.

La compañía mantiene sus registros contables en Dólares y de acuerdo con las Normas Ecuatoriana de contabilidad (NEC).

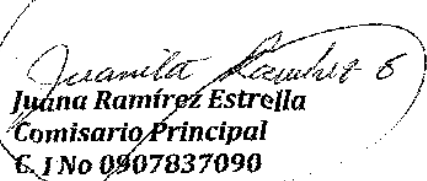
Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de contingencias activas y pasivas a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el período corriente. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. La Compañía se encuentra bajo control y supervisión de superintendencia de Compañías.

Mi examen se efectuó de acuerdo con las normas del reglamento vigente y en secuencia incluyó las pruebas de los registros contables y las evidencias documentales, para obtener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros examinados.

Debo indicar que durante este ejercicio la compañía no ha registrado actividad Comercial, es decir que esta inactiva.

En mi opinión, basados en lo anteriormente descrito, los referidos Estados Financieros presentan, razonablemente la situación financiera de la compañía **Desarrolla Implementación Negocios Varios S. A. DEIMNEVASA.**, al 31 de Diciembre de 2.005, los resultados de sus operaciones expuestas en el Estado de Perdidas y Ganancias por el año terminado a esa fecha, de conformidad con las regulaciones legales y los principios de contabilidad generalmente aceptados y con aquellos promulgados por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente.


Juana Ramírez Estrella
Comisario Principal
C. I No 0907837090

